

{loadposition ellapacho}El Tribunal Electoral del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Corrientes oficializó las listas de postulantes de las agrupaciones “Colegio Independiente” y “Compromiso y Participación” para la renovación de las autoridades el 4 de diciembre próximo.

{loadposition face}Las categorías que se renovarán son Presidente del Consejo Directivo; miembros del Consejo Directivo; Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Etica y Disciplina.

Las integrantes del Tribunal Electoral del Colegio de Magistrados y Funcionarios, doctoras María Teresa Zacarías, Rosana Ester Magan y Adriana María Camino, requirieron en cumplimiento del cronograma electoral a cada una de las listas la presentación de los modelos de boletas suficientes.{loadposition gif-2018}Las mismas deberán contener en tinta negra la nómina de candidatos, la designación de la lista y la categoría de cargo en letras destacadas para su aprobación.

Luego deberán acompañar cantidad suficiente de boletas de sufragio destinadas a ser utilizadas en cada una de las mesas habilitada.{loadposition elchaja}También se ofició a la Junta Electoral de la provincia para que provea 10 urnas y 1000 sobres para votos, así como cualquier otro material electoral que fuera necesario para ser utilizado en el acto electoral.

Finalmente se solicitó al Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios la previsión de fondos para garantizar los medios para organizar y trasladar las urnas. Estas serán utilizadas en las ciudades cabeceras de circunscripción y cualquier otro lugar que se designe como lugar de votación.

{loadposition apinta}